

ECHO DE ALICANTE

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 942.

Viernes 12 Mayo 1871.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitán á la redacción no se devuelven allí cuando no se publican.

AÑO VI

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesión celebrada el día 8 de mayo de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTA CRUZ.

Abierta la sesión á las dos y media, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

ORDEN DEL DÍA.

El Sr. Presidente: Continúa el debate pendiente sobre el proyecto de contestación al discurso de la Corona.

En contestación al discurso del Sr. Calderon Collantes, dijo

El señor ministro de la Gobernación: Señores Senadores: después de haber oído al Sr. Calderon Collantes, me preguntaba yo, en qué se fundaría S. S. para creer que ha de llegar un día en que tenga que tratarme como ultra-conservador. Un poco difícil me parece la cosa; pero al fin no es imposible: hemos visto tantos que me tenían por demagogo y ahora me tienen por reaccionario, que no extrañaría que S. S. me considerase de ese modo; porque lo cierto es, que S. S. ha progresado mucho, y es fácil que progresen tanto, que le suceda lo que á otros que estaban detrás de mí, y hoy se encuentran delante.

Yo me temo que sean tantos los progresos que haga S. S., que no dé gusto á sus amigos. Hoy nos ha hecho un juicio benévolo de la *Commune* de París, citándonos una de sus disposiciones y poniéndola en contraposición de una medida adoptada por el Gobierno; mas para que S. S. no se haga ilusiones, debo recordarle lea el decreto, en que se ha mandado proceder á la prisión de los sacerdotes y á la clausura de los templos. Mucho tiene que andar S. S. para llegar hasta allí.

Centrábase el Sr. Calderon Collantes la organización del ministerio, hasta el punto de creer que esa era la causa de la perturbación y del mal del país, de la imposibilidad de la formación de los partidos, y hasta del obstáculo insuperable para el ejercicio de la real prerrogativa en la elección de los ministros, y discurría sobre este tema como si aquí no hubiera tenido lugar la Revolución radical que por este paso ha pasado, que ha causado una profunda transformación en todo. ¿Quién puede decir hoy que se encuentra donde estaba antes? Seguramente no. Estamos donde la Revolución nos ha colocado, viendo á nuestro lado como amigos, á los que antes considerábamos como enemigos, y encontrándonos enfrente á muchos de los que eran amigos, habiéndose roto el molde de los antiguos partidos.

Señores: en los períodos constituyentes todo se pone en tela de juicio; todas las ideas, todos los problemas se discuten, todas las doctrinas y formas de gobierno se resuelven y estudian, y todas las aspiraciones tienen lógico lugar en esta época. Pero cuando la nación pronuncia su fallo, y los partidos se quedan fuera de su veredicto, no tienen más que tres caminos que seguir: ó se someten al fallo de la voluntad nacional, que es lo patriótico; ó viendo vencidas sus ideas, sus aspiraciones, se retiran de la política, lo cual es digno; ó se levantan en armas contra la voluntad nacional, lo cual es criminal y temerario; pero por lo mismo que es arriesgado, tiene también la grandeza del peligro. Pero lo que no es grande ni patriótico ni digno, es lo que estamos presenciando en este país. Partidos que habiendo contribuido á la obra de las Constituyentes se rebelan contra el fallo de la nación, ó permanecen indiferentes, y vienen á las Cortes y tomando aquí vida y calor de la legalidad, pretenden sublevarse contra esa misma legalidad.

Pues esa falta de patriotismo de los partidos es la causa del mal que se experimenta. No nos hagamos ilusiones; mientras los partidos estremos amanecen diariamente derribar las bases de nuestra organización política, mientras el país ve atacado lo que la voluntad nacional no quiere que se ataque; mientras vea que se discute lo que por la Constitución es indiscutible; mientras se haga creer al país que puede echarse abajo lo que hemos levantado, no esperéis el sosiego que los pueblos necesitan.

Pues si esto es la verdad, si todos estamos igualmente interesados en la suerte de la patria contribuyamos todos para remediar el mal que los aflige. Hay que decir á los partidos estremos: «Habeis apelado al fallo de la voluntad nacional, y este os ha sido adverso: pues resignaos con su veredicto; si no, sois rebeldes, y los rebeldes no deben ocupar estos escaños; tenéis que estar con la legalidad, ó contra la legalidad; ¿queréis estar con la legalidad? bien venido seas; si no, iremos todo cuanto sea discutible, y nadie os impedirá combatir lo que pueda combatirse; pero si estáis contra la legalidad, entonces no podéis estar con nosotros; entonces nosotros, mayoría, y Gobierno, sabremos cumplir nuestros deberes.»

No quiero lastimar á nadie; pero la verdad es que hombres que han prestado grandes servicios á su patria no han tenido en momento su-

premo la franqueza que exigían las circunstancias por que el país atravesaba. Si hubieran hecho entonces las declaraciones convenientes en favor de lo resuelto por la voluntad nacional, y eso es lo que aconsejaba el patriotismo, y eso no podía resentir su amor propio, pues la vida humana se siente siempre menos de hacer sacrificios en aras de un principio que en aras de un hombre, por pequeño que sea el principio y por muy grande que sea el hombre; si esas declaraciones se hubieran hecho, desde aquel momento habría venido el declive de los partidos que deben alternar dentro de la legalidad fundada por las Cortes Constituyentes.

Y si ese hecho no vino ¿fue por culpa de los que ocupaban el banco azul? Señores, ¿cómo se formó este ministerio? Se formó sobre el cadáver del que con su robusto brazo había llevado á buen término el período constituyente, ese período que tan mal es juzgado, y al que yo estoy seguro que la Historia hará justicia, reconociendo lo mucho que han tenido que hacer los Gobiernos de la Revolución para superar las dificultades que desde el primer instante les rodearon. Por eso decía yo que soy conservador de la Revolución; porque vengo formando parte de un Gobierno ante el cual se han estrellado las tendencias demagógicas, que han sido un dique contra las tendencias demagógicas, y sin el cual quizás la Revolución española habría llegado al término de la *Commune* de París.

Si, señores, han pasado cosas desagradables; ¿cómo no habían de pasar en una revolución tan radical como la de setiembre de 1868? Pues si las revoluciones no produjeran grandes desgracias, se habían en cuanto los pueblos comprenden la necesidad de salir del mal que los aflige. Pero por temor á esas perturbaciones, las clases sociales aguantan y sufren, hasta que convencidas de que el mal no tiene cura, apelan á un remedio heroico que convierte la enfermedad lenta en enfermedad aguda, y ó acaba con su vida, ó la salva prontamente. ¿Quién ignora que al único sostén que durante muchos años tuvo la situación derrocada en Setiembre fué el temor á los peligros del porvenir? La revolución moral estaba hecha hacia mucho tiempo; cuantas personas se ocupaban de política, al encontrarse se decían: «esto no puede continuar así; con esta dinastía no se puede gobernar;» y sin embargo, la revolución material se detenía ante la alarma, ante la consideración de lo que después vendría. Pues eso significa que se temían las dificultades, las graves contingencias del porvenir.

Acabar con todas las perturbaciones, y sujetar y contener la demagogia, y en dos años, constantemente progresando en el camino del orden sin pérdida de la libertad conquistada, llegar hasta completar la cúpula del edificio levantado. Porque, señores, el gobierno pudo hacer desde luego el orden; pero, ¿qué hubiera sido de la libertad? El gobierno pudo, con la ayuda de una espada brillante, haber dado un golpe de Estado en favor del orden; pero eso hubiera traído otra revolución en favor de la libertad, y hubiera sido volver á la serie de reacciones y revoluciones que han conmovido tantas veces al país; el gobierno se proponía consolidar la libertad arrojando toda con el orden, porque consideraba que la felicidad de los pueblos está en la marcha paralela de esos dos principios. (Maestras de aprobación.)

Su señoría extraña que el rey haya dicho que jamás tratará de imponerse al pueblo. Pues yo, lejos de creer que S. S. encontrará nada censurable en estas palabras creo que sería un alivio de un gran peso que S. S. tenía.

S. S. encontró mal que el rey Amadeo fuera á caballo al palacio de la representación nacional á prestar juramento á la Constitución del Estado; y con ese motivo S. S. pronunció palabras acerca de la importancia de un rey á caballo. Yo creo que buena falta nos hacía un rey á caballo, cuando había mucho tiempo que no lo teníamos á caballo ni á pie. Pues bien; ya ve S. S. cómo no importa eso que á S. S. le ha alarmado: el rey Amadeo será rey á caballo para defender los altos intereses de la patria, pero no para imponerse nunca á la voluntad nacional. ¿Dónde hay palabras más dignas para indicar el respeto de la soberanía del pueblo, que las consignadas en el discurso de la Corona y de que S. S. se ha ocupado?

Se dice, sin embargo, que no son sólo esas palabras, sino enlazadas con otras en las que el monarca declara su propósito de gobernar con el concurso de las Cortes, que han de ser siempre la expresión del país y serán siempre su guía.

¿Dónde está aquí el motivo que justifique las exageraciones del Sr. Calderon Collantes hasta el punto de decir que el discurso de la Corona es el mas antimonárquico que se ha puesto en boca de un rey, y de decir de ahí que lo que en ese documento se proclama es la monarquía electiva?

Pues no dijo Leopoldo de Bélgica, monarca hereditario, que no quería ser obstáculo á la libertad é independencia de la nación? No fueron las palabras de ese soberano en circunstancias muy críticas casi las mismas que en momentos tranquilos y solemnes ha pronunciado el rey Amadeo I de España? Esas palabras manifiestan

el respecto que el rey tiene al pueblo que le ha elevado al trono: eso significa que se inspirara en el sentimiento de su pueblo, que no hará política personal, que no tendrá mas camarilla que su gobierno, ni mas guía, que las Cortes, que deba creer que son la expresión del país, pues cuando no lo crea, para eso tiene la prerrogativa de disolverlas, y por último siempre vendremos á parar en que las Cortes serán la expresión del país.

Señores, el gobierno conocía los planes de los conspiradores carlistas; sabía la rebelión que se preparaba; pero en su respeto á los derechos individuales, no tenía medios para evitarla. Las autoridades superiores de aquellas provincias manifestaban en sus comunicaciones el peligro que corría el orden por los proyectos de los carlistas, añadiendo que podían desbaratarse con una medida extraordinaria; que el estado de sitio bastaría para contener la sublevación que se preparaba. El gobierno, sin embargo, fué tan respetuoso de la ley y la Constitución, que ni aun tratándose de unas provincias en que estaba tan poco querida y respetada, no quiso seguir los consejos de aquellas autoridades, y tuvo que cruzarse de brazos dejando á los conspiradores que siguieran sus planes.

Estalló la sublevación. Doce mil hombres, divididos en diferentes partidas, se lanzaron al campo al abrigo de las inaccesibles montañas de Navarra y las Provincias Vascoas, amenazando por el aspecto formidable con que desde luego se presentó, renovar la pasada guerra civil en el mismo territorio donde aquella tuvo su cuna. ¿Qué había de hacer el Gobierno? ¿Había de dejar que la insurrección creciera y se extendiera á otras provincias? ¡Ah! ¡Buena disculpa tendría ahora el Gobierno ante las Cortes, si se presentara diciendo que por no acudir á ciertas medidas no había podido atajar en su principio la rebelión, y hoy necesitaba recursos y medios especiales para demerarla, después de haberse derramado ya mucha sangre!

El Gobierno, pues, cuando vio que la Revolución había estallado, declaró en las Provincias Vascoas el estado de guerra. Y aquí debo hacerme cargo de una contradicción en que supone el Sr. Calderon Collantes que hemos incurrido algunos de los individuos del Gabinete. El partido progresista combato y combatió los estados de sitio como medida preventiva, como alarde de fuerza; pero no ha condenado ni puede condenar nadie el estado escepcional como medida de defensa, para el restablecimiento del orden profundamente alterado por la sublevación material. En Inglaterra y en los Estados Unidos se observa en casos semejantes igual conducta.

Se trataba de una sublevación reiniciante; era la tercera vez que los carlistas se echaban al campo; había en armas 12.000 hombres esparcidos en el territorio donde tuvo origen la Guerra civil de los siete años.

Sea como quiera, el Gobierno venció en ocho días la rebelión que tan imponente se presentaba. ¿Y cuál ha sido después su conducta? Todos los señores Senadores lo saben; el Gobierno no ha derramado después una sola gota de sangre, y casi todos los que fueron casgados han vuelto ya al seno de sus familias.

Por lo que hace á la ley de imprenta, no tengo que decir al Sr. Calderon Collantes sino una cosa. O hay delitos especiales de imprenta, y entonces procede la ley especial, ó no, y entonces la imprenta queda sometida á la ley común. Si no hay delitos especiales de imprenta, hay delitos que se pueden cometer por medio de la imprenta, con el instrumento llamado imprenta; y en ese caso, á mi no me cumple saber si la ley es ó no dura; eso será del Código penal, bajo cuya sanción caen todos los delitos.

Pero, señores, en un país donde se escribe y se puede escribir como hoy en España, me parece que la legislación no es bárbara ni cruel. Cuatro son únicamente los delitos por que la prensa puede ser castigada: delitos contra la seguridad del Estado y contra el orden público, delitos de lesa majestad y los de injuria y calumnia. Pues bien; fuera de esos cuatro delitos que ningún escritor sensato comete, todo lo demás, todas las formas de gobierno, todos los sistemas, todas las doctrinas pueden ser ampliamente discutidas por la prensa. ¿Y á esto llama el Sr. Calderon Collantes una legislación peor que la de Rusia? Sí, allí lo que hay es la ley del silencio; el periódico que escribe lo que no agrada al Gobierno, desaparece.

Su señoría se ha ocupado de la manera como, según su señoría, el Gobierno impide el ejercicio de los derechos individuales, y entre otros hechos ha traído al debate el ocurrido el día 2 de Mayo en la calle de Alcalá.

Los señores Senadores que viven en las capitales de sus provincias se habrán admirado sin duda de oír al Sr. Calderon Collantes que el mal del país procede de que el Gobierno perturba el ejercicio de los derechos individuales, pues sus señorías saben que, lejos de esto, el Gobierno favorece el ejercicio de esos derechos individuales, cuyo abuso es la causa del mal que en el país se siente. Yo puedo decir que estoy resuelto á que ese abuso se concluya, porque creo que de él dimana la falta de sosiego y reposo que tanto necesita este país.

Por consiguiente, el Gobierno no impide el ejercicio de los derechos individuales por medio de esa institución que se llama la partida de la Porra. Y gracias á Dios que por fin hemos sabido qué es la partida de la Porra; y puedo decir que esa partida, tal como es, existe, y ha existido, en todas partes y en todos tiempos.

Vayan á Zaragoza el 5 de marzo á predicar contra los valientes zaragozanos y á insultar los manes de aquellas ilustres víctimas, y allí verá el Sr. Calderon Collantes salir la partida de la Porra: váyase á esa misma ciudad á calificar de bárbara y de fanatismo la adoración á la Virgen del Pilar, y allí verá hacer la partida de la Porra: vengán el día 2 de Mayo cuatro insensatos aguardando ese día precisamente á clamar contra el heroísmo de los hijos de Madrid, á pedir que se derriba la columna del Prado, á decir que Daciz y Velasco fueron unos hombres vulgares, que no eran mas que sicarios del absolutismo, y verán saltar de pronto la partida de la Porra. (Mu. bien, muy bien.)

Y si pasamos á otros países, vaya S. S. á Inglaterra, y si algunos de los señores niegan la gloria de Waterloo, destrucción de las huestes de Wellington y muerte de las centenas de los ingleses, verán nacer la partida de la Porra; vaya á los Estados Unidos, vaya á Suiza, ese país donde siempre quieren llevarnos los republicanos, vaya á Ginebra, y verá aparecer la partida de la Porra en el disgusto con que el pueblo guineés acogió á los Garibaldi y los Victor Hugo en las conferencias del Congreso de la paz, que todos los señores Senadores conocen.

¿Qué pasó el 2 de Mayo? ¿Era oportuno escoger ese día para predicar contra nuestros héroes y nuestras glorias, y pedir el derribo de la columna del Dos de Mayo? Pues sin embargo, hubo algunos que quisieron hacer alguna manifestación contra todo eso, y el pueblo de Madrid indignado acudió á los alrededores del sitio en que los manifestantes estaban reunidos.

¿Qué pasó el 2 de Mayo? ¿Era oportuno escoger ese día para predicar contra nuestros héroes y nuestras glorias, y pedir el derribo de la columna del Dos de Mayo? Pues sin embargo, hubo algunos que quisieron hacer alguna manifestación contra todo eso, y el pueblo de Madrid indignado acudió á los alrededores del sitio en que los manifestantes estaban reunidos.

¿Y qué es lo que pasó allí? Que algunos insensatos se reunieron en un café, y allí declamaron de una manera que venía á herir los sentimientos mas profundos y las fibras mas delicadas del pueblo de Madrid; que allí se acordó por los concurrentes mandar una comunicación á sus hermanos de la *Commune* de París, y escribir á los de España á que imitaran la conducta de aquellos; que allí se dijo que los monumentos que recuerdan la gloria de las naciones no son mas que monumentos de vergüenza, y era preciso derribar la columna del Dos de Mayo; y por último, entre otras cosas, que Daciz y Velasco no habían merecido perder la libertad y la independencia de la patria, sino como los sicarios del despotismo.

Señores, cada vez que salía del café algún extranjero de los que estaban allí, y repaña á los que habían fuera lo que se decía dentro, la indignación subía de punto y á veces se estallaba en un gran conflicto.

Aplazamiento de las elecciones municipales. Ha supuesto el Sr. Calderon Collantes que el Gobierno no tenía facultades para aplazar esas elecciones, fundándose en el artículo de la ley, según el cual han de hacerse en la primera quincena de mayo. Pero es cuando la ley está ya en vigor; cuando los ayuntamientos se hayan renovado con arreglo á la ley.

Voy á concluir diciendo á S. S. que para que se realicen pronto sus deseos, que sea también el Gobierno, formando dos grandes partidos políticos constitucionales, se necesita la ayuda de todos, la de S. S. y sus amigos; y que no basta llamarse montañeses como nosotros si S. S. se embosca en reservas calculadas. Despliega cada cual su bandera, y entonces, por la transformación natural de los partidos, veremos cada cuál donde se coloca; pero todos movidos por un fin patriótico; é iré yo á mi propósito común, que es la realización de la libertad, el adelantamiento del orden y la felicidad de la patria.

Se levantó la sesión.

Eran las seis y media.

ALICANTE 12 MAYO DE 1871.

SAGASTA EN LAS CAMARAS.

La verdad y la razón tienen siempre una gran fuerza en todas las esferas de la vida social, pero cuando la verdad y la razón tienen por intérpretes y por paladines hombres de la energía, del temperamento de la claridad de juicio y de la elocuencia, del actual ministro de la Gobernación, la verdad y la razón adquieren un poder incontrastable.

Ejemplo elocuente de lo que decimos son las últimas sesiones de los cuerpos legislativos. En el Congreso como en el Senado se ha levantado el ministro de la Gobernación como el Goliath de aquel palenque, y sin mas clave que su elocuencia, sin mas armas que sus palabras inspiradas en la rectitud de sus juicios y de sus intenciones, ha aplastado á sus adversarios bajo el peso terrible de esa verdad y esa razón que han centelleado en los labios de Sagasta como centellea la espada de los grandes adalides, hiriendo y arrojando, desbaratando y deshaciendo las agrupadas masas de los enemigos.

Republicanos y carlistas, moderados y descontentos han sido batidos hasta el aniquilamiento.

A la gritería de los unos ha opuesto el ministro la elocuencia de los hechos, á las geremiadas de los otros la verdad de la historia.

Nunca como en esos notabilísimos combates parlamentarios ha podido comprobarse la exactitud de la definición que dá de la elocuencia el orador latino. La elocuencia, dice, es la razón apasionada. Eso ha sido el ministro de la Gobernación, la razón apasionada, la razón apoyada por el brio del temperamento, triturando á uno y otro lado con certeros golpes los sofismas astutos y las alharcas insidiosas, para dejar demostrado que los verdaderos enemigos de la libertad, del progreso y del orden son los que invocando principios estrechos en uno ú otro sentido, combaten á un gobierno que simboliza la libertad, que la ha sacado incólume de las tempestades por que se ha visto combatida, que marcha con firme voluntad á consolidarla y que resuelve con gran acierto y elevado patriotismo el problema de armonizarla con el orden, único medio de garantizar su existencia y de hacerla fecunda al bien y á la prosperidad de la patria.

Tal es el papel que ha representado y representa el gobierno, y tal el que representan las intransigentes oposiciones, y estas diversas representaciones, estas contrarias actitudes, la una encaminada á la consolidación de los progresos políticos á tanta costa adquiridos, la otra dirigida á la anulación de esas conquistas, á la perturbación y al caos de la *Commune* de París, es lo que ha quedado evidenciado en las Cámaras, donde el ministro de la Gobernación, rasgando con mano vigorosa el velo artificioso de las oposiciones, las ha mostrado desnudas á los ojos del país, que ha podido contemplar toda su deformidad.

Por eso *La Epoca*! elmas sutil y habilidoso de los periódicos de oposición, al apreciar con certera mirada todo el valor de la victoria obtenida en esas batallas por el ministro de la Gobernación, persuadido de la dificultad de amenguarla con francos ataques, apela al epigrama; supone hallar en las palabras del ministro una paja de principios conservadores semejante á la que el Sr. Nocedal llamó sustancia de liberalismo, y procura sacar partido de sus suposiciones para demostrar que ganan terreno las tendencias reaccionarias de que es órgano el aristocrático colega.

Ilusión, vana ilusión. Sagasta se ha llamado conservador y lo es, en efecto; pero lo es como lo somos todos los liberales, conservador de la libertad, conservador del derecho, conservador de la justicia, conservador de las grandes conquistas del progreso de las sociedades; mas nunca conservador del privilegio, de la injusticia y de la explotación de los unos sobre los otros.

Es, en fin, conservador de la libertad para todos y no de la libertad para los amigos, que es el género de principios conservadores que defienden los periódicos de la escuela política de *La Epoca*.

Siendo obligatorio desde 1.º de Julio próximo el planteamiento del sistema métrico decimal de pesas y medidas y su nomenclatura científica, según fué establecido en la ley de 19 de Julio de 1849, para las dependencias del Estado y de la Administración provincial y municipal de todos los ramos, así como para los particulares, establecimientos y corporaciones, según previene el decreto de 24 de Marzo último; y en virtud de lo preceptuado en la disposición 1.ª de la real orden de 11 de Abril anterior; el gobierno

civil de la provincia, en circular de 10 del presente inserta en el *Boletín* del 11, ha dictado las disposiciones siguientes:

1.º Que todos los alcaldes de los pueblos de la provincia, incluso el de esta capital, hagan público por medio de bandos y también de edictos que fijarán en los sitios de costumbre, el citado decreto de 24 de Marzo último.

2.º Los alcaldes que dentro el término de cuatro días, á contar desde la fecha del *Boletín* en el cual se inserta esta circular no la hayan dado cumplimiento en todas sus partes, serán conminados con el máximo de la multa.

Deseamos que se hagan cumplir con la debida exactitud y sin consideraciones de ningún género todas las órdenes vigentes en la materia para que pueda regir de lleno desde el día prevenido una reforma tan importante y que ha de cortar radicalmente los odiosos fraudes que se han cometido al rededor de la antigua confusión de pesas y medidas.

Leemos en un periódico:

«Es posible que no termine la presente legislatura sin que tengamos el gusto de ver tomar asiento en la alta Cámara al ilustré duque de la Victoria.»

Completa seguridad tenemos de que este acontecimiento sería visto por el pueblo de Madrid con tanto placer como el que nosotros experimentaríamos.»

Los periódicos rusos publican ya los detalles de los desórdenes ocurridos en Odessa.

Con motivo de una disputa habida á la puerta de un templo griego, entre griegos é israelitas, porque estos se burlaban de la costumbre que tienen los marineros de disparar tiros en el patio de la iglesia, se promovió el conflicto que, habiendo tomado cierto carácter religioso, ha sido muy difícil dominar por la fuerza pública.

Durante tres días la población ha sido teatro de sangrientas escenas, y el pueblo ha roto los cristales de todas las casas de los israelitas.

Las tropas, para contener el movimiento, han causado muchos muertos y heridos, y según la frase de un diario ruso, al día siguiente la ciudad de Odessa presentaba un aspecto desconsolador.

Pregunta un periódico rojo:

«¿Podrá alguien decirnos dónde se hallan á estas horas el decoro, la dignidad y el honor político?»

Nosotros podemos satisfacer al colega. Se hallan lejos, muy lejos del partido federal.

Un periódico recuerda oportunamente que de los once Congresos reunidos en España desde 1850, ninguno ha empleado tanto tiempo en constituirse como lleva hasta ahora el actual.

El de 1850, se constituyó en ocho días, el de 51, en once; el de 53, en diez y seis; el de 54, en veinte; el de 57, en ocho; el de 58, en once; el de 63, en veintinueve; el de 65, en ocho; el de 67, en cinco; el de 69, en nueve, no obstante de ser constituyente.

Verdad es que pocos Congresos han tenido diputados como Jove y Hevia, Diaz Quintero, Tralles, Batanero y Casanueva.

Segun dicen de París, en la prision de Mazas, donde ha sido enviado Cluseret, quien como ministro de la Guerra habia enviado pocos dias antes á su colega Bergeret, encontró en los muros estas frases escritas con lapiz: «Ciudadano Cluseret, mé habeis encerrado aquí. Espero veros en el mismo sitio dentro de una semana. —General Bergeret.»

La profecía se ha cumplido un mes después.

La Regeneración, toda alborozada y dando brinquetes de gusto, dice á todos los monagos habidos y por haber:

«Una buena noticia tenemos que comunicar á nuestros lectores. Doña Margarita ha entrado en el quinto mes de su embarazo, gozando de completa salud, así como sus tiernos hijos D. Jaime y doña Blanca.»

Parece que la traslación de residencia de los augustos duques de Madrid no es agena al interés que ambos demuestran por los asuntos de España.»

¿Conque la traslación de los augustos no es agena al interés que demuestran por los asuntos de España? Pues que se auden con tiento, que será muy fácil que se vuelque la *Tartana*. ¡Mucho ojo, mucho ojo!

Le Soir dá la noticia de haber sido intimada á los príncipes de Orleans la salida del territorio francés, añadiendo que este hecho viene á confirmar la ruptura de Mr. Thiers con sus antiguos patrocinados.

Si la noticia es cierta, y sobre todo su comentario, vendría á determinar un cambio radical en la actitud y conducta del jefe de la República francesa, quien nó por aceptar accidentalmente este cargo abjuró de sus antiguas doctrinas y afecciones.

No significa con todo el haberse alterado las últimas, que haya sucedido otro tanto con las primeras: Mr. Thiers debe haberse convencido prácticamente de que no es la institución republicana la clave del progreso de las naciones.

En la sesión celebrada el martes por la asamblea republicana federal se nombró la comisión que ha de ir á París á cumplir los acuerdos de aquel cuerpo deliberante. Componen dicha comisión los Sres. Salvochea, Estébanez, Sepúlveda, Sardá, Ravella y García Lopez.

Segun vemos en la *France*, Méjico ha sido recientemente teatro de un episodio entre franceses y prusianos, que pudo haber tenido gravísimas consecuencias.

Los alemanes establecidos en Méjico, al tener noticia de la capitulación de París y de los preliminares de paz, se reunieron con objeto de celebrar, en un gran banquete, la derrota de los franceses. Bajo la puerta del local en que tuvo efecto esta reunión, pusieron los prusianos una bandera tricolor vuelta hácia abajo, y espusieron al público un inmenso trasparente, en el que se representaba á Francia en la figura de una mujer aterrorizada y ensangrentada, que estaba agonizando á los pies de una Minerva, que representaba á Prusia triunfante.

Indignáronse los franceses á la vista de semejante cuadro, y dirigiéronse en masa todos los residentes en Méjico, que ascienden á algunos centenares, hácia el sitio donde se celebraba el festín, pidiendo á los alemanes la supresion de tan ultrajante pintura; pero habiendo sido acogidos por estos de una manera injuriosa, asestaron sendas pedradas al trasparente. Los prusianos aparecieron inmediatamente á las ventanas del hotel, revolver en mano, amenazando con sus armas á los franceses, en medio de la indignación general de los mejicanos, atraídos por las voces y clamoreo al lugar del suceso. Partió un disparo del hotel, é hirió á un francés. Lejos de arredrarse sus compatriotas, echaron abajo las puertas del hotel, expulsaron de él á los alemanes, y quemaron el trasparente en medio de aplausos, los mas entusiastas, de los obreros mejicanos.

El gobernador de Méjico, Sr. D. Juan José Bas, se presentó allí y aprobó tácitamente á los franceses, que tuvieron algunos heridos, aunque ninguno de gravedad.

Vuelve á hablarse con insistencia del nombramiento del jefe del cuarto militar del rey, aventurando los comentaristas nombres propios, y discutiendo si debe tener tales ó cuales condiciones la persona á quien haya de conferirse el referido cargo. Con decir que en el reglamento aprobado por el rey, éste se reserva el derecho de hacer dicho nombramiento, y que se expresa terminantemente no ser necesaria la condición de pertenecer el elegido á la grandeza de España ni á los primeros cargos de la milicia, creemos que bastará para que se templen un tanto los cuidados que algunos parecen abrigar sobre si el futuro jefe del cuarto del rey habrá de ser teniente general y grande de España, circunstancias que no son indispensables para desempeñar dicho importante cargo.

De nuestro apreciable colega la *Armonía*, á los naos:

«Segun nuestras noticias, parece ser que la actitud conciliadora, digna y evangélica de los señores obispos de Cuenca y de Jaen no ha satisfecho mucho al consis-

torio seglar neo-católico. ¿Creían acaso los perturbadores de oficio de nuestra clase y de toda España que los reverendos preladados iban á venir á la alta Cámara á secundar sus siniestros propósitos?

Buen chasco se llevan.

Ya saben los neo-católicos que los ilustrados preladados no piensan como ellos, y que sobre los derechos de su idolatrado don Carlos nada dicen. El señor obispo de Cuenca, ocupándose de la dinastía, dijo que acataba los poderes sin examinar su origen. No ha dicho tanto la *Armonía*; esta se ha limitado á recomendar el respeto á las autoridades constituidas, desde su publicación hasta la fecha, con premeditada insistencia, por creer que consignándolo así cumplía un altísimo deber, y por esto se nos ha insultado y escarnecido sin consideración alguna. Afortunadamente, el tiempo y autoridades respetabilísimas han venido á darnos la razón.

Lo sentimos por aquellos á quienes deseáramos traer á verdadero conocimiento.»

De un periódico de Valencia tomamos las siguientes noticias relativas á la «Internacional»:

«Los campos se van deslindando. Sabido es de todos el desarrollo que desde hace poco tiempo han alcanzado en nuestra ciudad las doctrinas socialistas de «La Internacional», llegando á reflejarse en el seno del mismo comité provincial del partido republicano. Ahora bien; como no era ménos de esperar, esta propaganda ha llegado á promover la natural reacción, y así vemos que en las columnas de nuestro colega federal la «Provincia», cuya actitud en estas circunstancias es muy plausible; porque desde el primer momento se ha declarado en contra de semejantes tendencias, apareció ayer un comunicado suscrito por la «Sociedad de jóvenes anti-socialistas», en el cual, después de censurar el que las clases trabajadoras entren en una senda que les ha de ocasionar males sin cuento, se desalía á una discusión razonada en la prensa «á todos los que abrazan los sofismas socialistas y comunistas.»

Mucho nos place la actitud en que colocando la parte sana del partido republicano, y sinceramente aplaudimos el calor de los jóvenes de esta nueva sociedad, hacia al calor de la convulsión social que á todos amaga y cuya tendencia debe ser muy simpática á todas las personas amantes del progreso ordenado, y enemiga en su consecuencia de los desórdenes con que nos amenaza la demagogía.

Dice la «Crónica Mercantil» de Valladolid, que se cree que algunos campesinos impacientes por la falta de lluvias, rompieron hace unos días el canal de Castilla, ramal de Campos, en el término de Fuentes de Nava, abriendo una brecha como de un metro. Como tomaron las aguas del vaso de mayor trayecto, el resultado ha sido que estas se han desbordado rompiendo 24 ó 30 metros del muro de contención y las pérdidas son considerables, porque se ha destruido uno de las mejores obras del canal y tienen que quedar paradas algunas fábricas de barinas. Además han sido arrolladas por las aguas las tierras próximas al canal, y no sólo se ha perdido en ellas la cosecha, sino que en algunas no se cogirá en algunos años. El juzgado á quien corresponde conocer ya de este hecho.

Al «Constitucional» de Mahon escriben de Argel manifestando que los colonos de varios pueblos situados en las cercanías de Maison Garré, á 12 kilómetros de dicha ciudad, mahoneses en su mayor parte, han sufrido mucho en la insurrección de los árabes, pues los que han podido salvar la vida han visto arder sus casas y han quedado reducidos á la más espantosa miseria. Algunos colonos han sido abrasados en sus propios hogares.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha leído en el Senado las leyes de matrimonio y registro civil, organización del poder judicial y la de ejercicio de indulto, planteadas por autorización, á fin de que se proceda en aquel alto Cuerpo á su discusión y aprobación definitiva.

Segun despacho del capitán general de Málaga, todo ha terminado felizmente en el pueblo de Ojen, sin que haya que lamentar desgracia alguna. Los hombres, las mujeres y los niños que se habían amotinado con motivo de la corta de árboles de un monte de propios, se han retirado á la primera intimación de la autoridad.

En el momento de salir de la imprenta de esta casa editorial se ofreció un error en el número de páginas.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Versalles 9 (A las diez de la noche).—Una circular del Sr. Thiers dice: La acertada direccion del ejército, secundada por la bravura de nuestras tropas, ha obtenido un brillante resultado. Ocho dias de ataque han bastado para que el fuerte de Issy fuese ocupado esta mañana por el 38 regimiento de línea. Se han encontrado en dicho fuerte muchas municiones y artillería. Mañana daremos detalles; pero hoy ya podemos elogiar la audacia afortunada con que nuestros generales han establecido los aproches bajo el fuego cruzado del fuerte de Vanves del recinto y del fuerte de Issy. A los generales se debe en gran parte los prontos y decisivos resultados obtenidos. El fuerte de Vanves se encuentra en un estado tal que no podrá prolongar la resistencia. Por otra parte, la toma del fuerte de Issy basta para asegurar el éxito, el plan general de ataque se está siguiendo. En la noche pasada el general Douat, despues del formidable cañonazo de Montrotout, favorecido por la oscuridad de la noche, ha pasado el Sena establecido mas allá de Boulogne delante de los bastiones 67, 66 y 65. A los diez de la noche, 1.400 trabajadores, protegidos por diferentes regimientos, han comenzado a abrir trincheras trabajando toda la noche. Al rayar el dia han suspendido su tarea. La derecha de las fuerzas mandadas por el general Douat se halla junto al Sena, y la izquierda en la extremidad de Boulogne. Gracias a su actividad y a su valor, a las cuatro de la madrugada dichas fuerzas estaban cubiertas de los fuegos enemigos. La distancia que las separa del recinto de la ciudad no excede de 800 metros, es decir, de una distancia desde la cual, si quieren, pueden establecer baterías de brecha. Todo hace, pues, esperar que las crueles pruebas por que está pasando el pueblo honrado de Paris, lleguen a su término, y que el odioso reinado de la faccion infame que ha tomado por emblema la bandera roja, dejará muy en breve de oprimir y deshonorar a la capital de Francia. De esperar es tambien que lo que ha sucedido allí servirá de leccion a los desdichados imitadores de la Commune de Paris y les librará de exponerse a la severidad de la ley que los aguarda si se atreven a proseguir en su empresa tan criminal como ridicula.

SECCION DE NOTICIAS.

Son tan repetidos los casos de apedrear á los trenes en la linea de Córdoba á Málaga, que el señor gobernador de aquella provincia se ha visto precisado á expedir una circular, haciendo á los alcaldes oportunas advertencias para evitar y reprimir tan escandalosos atentados. Según la circular á que nos referimos, ha ocurrido ya el caso lamentable de recibir una fuerte contusion el maquinista que conducia un tren. En los meses transcurridos desde mayo de 1870 á febrero del año actual, se han recaudado en la isla de Puerto-Rico por derechos de aduanas 1.789.744 pesos, ó sean 630.113 más que en igual período del año anterior. En los demás ramos de la administracion económica la recaudacion ha sido tal, que se tienen satisfechas todas las obligaciones del presupuesto corriente, se han pagado cerca de 500.000 pesos de obligaciones de presupuestos anteriores que estaban pendientes de pago y existen en tesorería más de 300.000 pesos. El domingo tuvo la guardia civil de Tauste Zaragoza, un encuentro con una partida de criminales en las inmediaciones de la villa de Gallur, causándoles un muerto, un herido y tres prisioneros, y cogiéndoles además algunas armas y municiones. Dice un periódico: La Crónica de Cataluña da cuenta de la sesion celebrada por la Diputacion provincial de Barcelona, en los concisos términos siguientes:

«Fue borrascosa; pero en cambio no se trató en ella de asunto alguno de interés para la provincia.» Se comprende la Diputacion de Barcelona es republicana en su gran mayoría. ¿Se conoce acaso algo de provecho realizado por los hombres de ese partido? ¿Si parece que su mision se reduce á llenar los aires de gritos y los ánimos de sobresalto?... El Consejo de Filipinas tiene ya casi terminados varios proyectos de reformas aplicables á aquel Archipiélago, que en breve remitirá al Consejo de Estado. Es probable que antes de recibir este trámite sean examinados en junta de jefes en el ministerio de Ultramar. Rectificado el presupuesto del ministerio de la Gobernacion, en la parte concerniente al ramo de comunicaciones, cuya partida parecia ofrecer algunas dificultades, ha sido nuevamente remitido al Sr. Moret, y es probable que no sufra ya variacion alguna. Ha quedado definitivamente constituida la Diputacion provincial de las Baleares, siendo su mayoría y entre ella el presidente, el vicepresidente y el secretario, afectos al actual orden de cosas. A 606.000 rs. asciende la economia que en ventaja del Tesoro ha conseguido el director de aduanas, Sr. Prieto, dando colocacion por el nuevo reglamento á los cesantes del ramo. El domingo se perpetró un horrible asesinato en Zaragoza en la persona de un artesano. Despues de mutilar el cadáver fué arrojado al canal. Nuestro querido amigo D. Manuel Ruiz Zorrilla, que desgraciadamente ha sufrido un nuevo ataque del padecimiento al estómago, que tan quebrantada tiene su salud, se encuentra ya, por fortuna, bastante mejorado. Puede considerarse como seguro que el señor Gallego Diaz será nombrado secretario de la comision de presupuestos del Congreso. Se está redactando en el ministerio de la Gobernacion el reglamento para la ejecucion del decreto relativo á condecoraciones civiles con que deben ser agraciados los voluntarios de la libertad. Sabiamos que en Córdoba acaba de inaugurarse un club republicano en el Campo de la Verdad; pero ignoramos que hubiera tomado el título de Club del Espíritu Santo. A esto solo nos queda decir que el Espíritu Santo ilumine á los clubistas del Campo de la Verdad.

GACETILLA.

Opera.—Hé aquí la palabra que corre de boca en boca por todos los círculos de esta capital. Tendremos al fin ópera en nuestro elegante teatro, dicen unos: ¿Vendrá la ópera? dicen otros desosados de este espectáculo, pero que lo ponen en duda: Milagro será, dicen algunos que conocen lo arriesgado que es en Alicante acometer pensamientos teatrales de esta magnitud, (y de otra mas pequeña, decimos nosotros) y que sin embargo, desean lo bueno para esta poblacion. Pues bien; ahora dice la empresa; si señor, tendrán ustedes ópera, pero es necesario coadyuvar á estos atrevidos pensamientos y abonarse tutto il mondo perque l'afare è troppo arrieschato. Y es verdad. Pianos y Armonios.—En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio de la venta de estos instrumentos, de la acreditada fábrica de Bernareggi, antes Boislot, de Barcelona, los cuales se hallan en depósito en esta ciudad, en casa del profesor y pianista don Antonio Falcó. Recomendamos á los aficionados y á los profesores estos buenos instrumentos que se venden con condiciones muy cómodas. Al fin lloverá.—Hace dos dias que el tiempo se presta á descargar una deseada lluvia, y todos son preludios desta ahora. Creemos sin embargo que lloverá con abundancia y que se regarán los campos que bien lo necesitan. Vuelvo.—La composicion del puente de Vil-

ches pica en historia por lo visto. ¿Qué empresa es esta que no tiene puentes provisionales, ó material de repuesto suficiente para reconstituir inmediatamente cualquier desperfecto? Verdad es que á ella poco le importa los perjuicios que puedan ocasionarse al comercio con la detencion constante de los correos, pero tambien es verdad que debieran tomarse medidas prontas para cubrir un servicio tan interesante. Predicar en desierto.—Sigue eclipsado el alumbrado de la calle de los Santos Médicos. Sigue tambien el vecindario pidiendo en vano las luces que necesita, y sigue por último no sabemos quien, sordo á toda súplica sobre este particular. Se conoce que no vive por aquellos barrios. Crimen.—Leemos en un periódico de Valencia. Anteanoche se cometió otro bárbaro crimen en nuestra provincia. Con efecto, un individuo del ayuntamiento de Borbotó se separó al anochechar de su familia, y ya no apareció hasta que ayer por la mañana fué encontrado cadáver en un callizo de la poblacion, con numerosas heridas de arma blanca, inferidas la mayor parte en la espalda, que vienen á atestiguar hasta qué punto hemos subido en la escala del crimen. Esto ya es demasiado, y urge que el nuevo gobernador ponga en juego todas sus facultades para que se dé una satisfaccion á las personas honradas, que van dudando con fundado motivo de si existen autoridades en España. Pérdida sensible.—La ciencia y el arte musical han perdido uno de los hombres mas sabios y eruditos: Félix, director del conservatorio de Bruselas, de donde han salido tantos y tan renombrados artistas en todo género, ha muerto. Notables han sido las obras que ha escrito, descolgando sobre todas el Diccionario biográfico, monumento verdadero de erudicion y razonada critica. Poesía nea.—El sábado apareció en Valencia un nuevo periódico callejero y carlista, que se titula la Boina, y que marca un paso mas en la escala descendente de los progresos de la prensa. De este periódico, escrito en varias prosas y versos, da suficiente idea la siguiente composicion: «A D. CARLOS DE BORBON. Eres clavel encarnado, eres bonito y valiente, pues me tienes hechizado cuando oigo desesperado tu nombre tan reluciente. Desde Levante á Poniente á todos tu nombre alegra, y aun hay viviente en la tierra que te quiera injustamente. A ti, cord ro inocente, Dios te guarde y te conserve, Carlos de mi corazon, si tú no entras en España, se acaba la religion. Lo que se está acabando entre ciertas gentes en España es la cultura y el sentido comun.

MOVIMIENTO DEL PUERTO. Buques entrados y despachados hasta las cuatro de tarde en el dia de ayer. Entrados. Land San Pedro, p. M. Claros, de Torreveja, con lastre, á B. Arenas. Vapor Balboa, c. A. Bisquert, de Málaga, con efectos, á Carey y C.ª Polacra Preciosa, c. Pagas, de Almeria, con azúcar, á Ferrer y Beltran. Land San Sebastian, p. J. Espasa, de Aguilas, con id., á A. Garcia. Vapor Provenzal, c. V. Ricomá, de Barcelona, con efectos, á Carratalá y Blancas. Land San Antonio, p. F. Medina, de Arzeun, con esparto, á J. Mas. Despachados. Bateo francés Soledad, c. B. Giovanui, para Chelopenle, con yeso. Land Francisqueta, p. B. Romani, para Aguilas, con alcohol.

Id. Angel de la Guardia, p. J. Estevan, para Palma, con trigo. Vapor Provenzal, c. V. Ricomá, para Barcelona, con efectos. Land San Pedro, p. M. Claros, para Torreveja, con piedra. Vapor Balboa, c. A. Bisquert, para Valencia, con efectos. Polacra Preciosa, c. Pagas, para Barcelona, con azúcar.

SECCION LOCAL.

ALCALDIA POPULAR DE ALICANTE. Don Gaspar Beltran y Mollor, alcalde popular de esta ciudad. Hace saber: Que teniendo que celebrarse un sorteo suplementario con arreglo al artículo 66 de la Ley de quintas, para la inclusion de un mozo, que deba tener en adá en el reemplazo del corriente año, se convoca á los comprendidos en el sorteo que tuvo efecto el 30 del pasado, para que concurrán á las doce del dia de hoy á las Casas Consistoriales á presenciar el acto. Alicante, 12 de Mayo de 1871.—Gaspar Beltran.

ANUNCIO.

En el almacén de D. Alejandro Augusto Garcia, calle de Teatinos núm. 8 se ha recibido bacalao Escocia y Ling para vender al Jetall.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

Dia 11 de Mayo de 1871.

Table with meteorological data: BAROM. 0 A 0º, TERMOMETROS (Centig., Reaum.), VIENTOS, ESTADO DEL CIELO. Includes data for 9m and 3p, and temperature ranges.

SANTO DE HOY.

Santo Domingo de la Catzada confesor.

ESPECTACULOS.

COSMORAMA DE LA GUERRA FRANCO-PRUSIANA.—Vistas artisticas de actualidades, del Sr. Alfonso C. de Paris. Calle de Prim núm. 7 desde las 10 á las 12 de la mañana y desde las 4 de la tarde hasta las once de la noche.—Entrada 2 rs. Niños y soldados 1 real.

ÚLTIMA HORA

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular del Eco. Madrid II. Versalles 11.—Continúa el cañoneo contra los federales. Las tropas del gobierno de Versalles se han apoderado de las barricadas de delante de Bourg y Reine. Las perdidas de los federales se elevan á cien muertos y heridos y 43 prisioneros. Bolsa: c. 27-20.—Fabra.

IMPRENTA DE RAFAEL JORDA,

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with columns for ARTÍCULOS, Peso ó medida, Precio en reales vellon, OBSERVACIONES, and Dinero. Lists various goods like Azúcar, Harina, and other commodities with their prices and market status.

BOLSA DE MADRID. Del dia 10 Mayo 1871. por 100 consolidado. 27.25 Obligaciones de ferro-carriil. 51.46 Bonos del Tesoro. 77.60

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.



LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterraneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

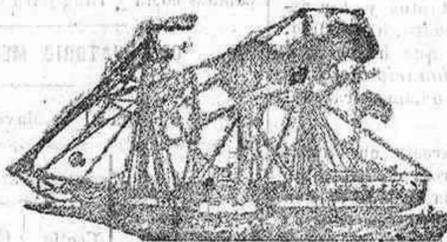
Para Valencia y Barcelona los días 5 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Dará mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

COMPANIA INTERNACIONAL DE NAVEGACION POR VAPOR.



SEVILLA A MARSELLA Y VICE-VERSA, CON ESCALAS EN
LOS PUERTOS INTERMEDIOS.
GRANDES VAPORES DE HIERRO A HELICE
GÓNGORA, MORATIN, CARPIO, VIVAR.

Salidas de Alicante, todos los viernes á las cuatro de la tarde.

Los espasados vapores son de gran porte y primera marcha, recién contruidos
Los fletes económicos.—Consignatario D. José Carratalá y Blanes.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE



SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA, GUADIANA,

SALIDAS DE ALICANTE.

Los días 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía

CAFÉS MOLIDOS

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Tostado diario sin evaporacion.

CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montera, 8.

AVISO,

A LOS CONSUMIDORES.

La acreditada harinera situada en la plaza del Teatro ha vuelto abrirse al público, teniendo un buen surtido de harinas de todas clases á precios convenientes.

Deposito en Alicante, establecimientos de los Sres. don José Ferrer, don Andrés, Villaplana, don Antonio Bernace, don Nicolás Saenz y don Antonio Orozco.

COMPANIA CATALANA GENERAL DE

SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente
ables para el asegurado.
Representante en esta plaza, los Sres. Faes Hermanos.

Libros de Comercio.

Los hay en blanco y rayados, de varias clases y tamaños, en papel superior es-
tranjero y sólida encuadernacion. Imprinta de Jordá, plaza del Progreso.

Esencia de zarzaparrilla

CONCENTRADA AL VAPOR.

La esencia de zarza, es el mejor de los refrescos atemperantes, es depurativa, em-
pleándose frecuentemente para combatir las enfermedades venéreas herpéticas y escro-
sulosas; las pústulas, la sarna y demás erupciones cutáneas; pues que residiendo la cau-
sa de las espasadas enfermades en la sangre la virtud eminentemente depurativa de
destemocraticamente, purifica aquella y destruye el mal que la ha viciado.

Para los pedidos por mayor, (en cuyo caso se hará una baja considerable) y menor,
dirigirse á la oficina de farmacia y laboratorio quimico de D. Lorenzo Rodriguez Hernan-
dez, calle Mayor, núm. 27, Alicante.

NOTA.—Entiéndase por mayor de una docena de frascos en adelante.
Alicante Sres. Bellido y Rodrigo R. Hernandez.

Anuncio musical.

D. Joaquin Pomarés, profesor de música esta-
blecido en esta ciudad, cuyo domicilio tiene en la
plaza del Teatro número 2, piso primero, recibe
pianos y órganos expresivos de la fábrica de Va-
lencia del Sr. Utzman, y se propone venderlos á
precios muy arreglados y á plazos, con solo recibir
clerta cantidad al tomar el instrumento. Tambien
admite cambios con pianos usados y de alquiler.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XV.

Periódico lujoso, y de magníficos grabado,
con amena é instructiva lectura, dirigido por
D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid..	50 pes.	16 pes.	9 pes.
Provincias..	55 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal..	7520 re	3890 re.	2160 re.
Cuba y Puerto- Rico..	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.
Filipinas y las Américas..	12 Id.	7 Id.	7 Id.
Estranjero..	40 frn.	22 fran.	12 fran.

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos con-
tra incendios.

Establecido en el año 1841, la mas antigua en
todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de
franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta provincia, Don José
Carratalá y Blanes.

ENTRADA EN ESPAÑA

DE LA REINA MARIA VICTORIA.

POR D. BLAS DE LOMA CORRADE.

Esta reseña detallada de lo ocurrido durante la
permanencia de SS MM. en esta capital, y que
contiene dos grandes retratos de los reyes, es
vende en la imprenta de este periódico á 8 reales
ejemplar.

Sin retratos 6 reales.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Los de la acreditada fábrica de Barcelona de
los Sres. Barnerega y compañía, (antes de Boi-
selot) se hallan en venta, casa de D. Antonio Fal-
có profesor de piano, plaza de la Libertad, nú-
mero 13, principal.

Se hacen tambien cambios de pianos usados á
nuevos.

6-3

Servicio semanal.

VAPOR DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes á las
cuatro de la tarde para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. José Carratalá y Blanes, ca-
lle de Gravina, núm. 14.

LÍNEA DE VAPORES

COMBINADA CON LOS FERRO-CARRILES DEL MEDITERRANEO

PROVENZAL, CATALAN.

Servicio económico internacional combinado con las compañías de los ferro-carrile
de Madrid á Zaragoza y Alicante; Córdoba á Sevilla, Málaga, Jerez y Cádiz; Ciudad
de Badajoz y de Almorchon á Belmez.

Llegan á este puerto los lunes. Salen los martes por la tarde para Barcelona.

Cette y Marsella. Admiten carga y pasajeros.

Esta empresa se encarga de transportar á precios ajustados desde y para todas las esta-
ciones de los ferro-carriles indicados con destino á Génova, Lyon, Burdeos, París, Lón-
dres y demás puntos de Europa.

Representantes en esta plaza, D. José Carratalá y Blanes.—Gravina 14.

VENTA

Por ausentarse los dueños se vende un magnífico
piano de siete octavas casi nuevo. Plaza del Teatro,
cúmero 2, piso 2.º darán razon.



PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinacion, fun-
dada sobre principios no co-
nocidos por los medicos anti-
guos, llena, con una precision
digna de atencion, todas las
condiciones del problema del
medicamento, purgante.—Al
reves de otros purgativos,
este no obra bien sino cuando se toma con muy
buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto
es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz
y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun
la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los
ancianos y los enfermos debilitados los soportan sin
dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora
y la comida que mejor le convengan segun sus ocu-
paciones. La molestia que causa el purgante, es-
tando completamente anulada por la buena alimen-
tacion, no se halla reparo alguno en purgarse,
cuando haya necesidad.—Los medicos que emplean
este medio no encuentran enfermos que se nieguen
á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor
de debilitarse. Vase la Instruccion en todas las
buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Her-
nandez.

COMPETENCIA.

Se hace presente á todas las personas que ne-
cesiten azulejos que en la calle de San Fernan-
co, frente al café de la Marina se halla un gran
surtido procedente de las fábricas mas acredita-
das del reino, establecidas en Valencia, Onda y
Castellon, premiada en distintas exposiciones.
Los precios son sumamente baratos, desde cin-
co cuartos uno, hasta real de vellon, e nyo precio
comprende los comunes, finos y superiores. En
las dos últimas clases si el pedido es de un
cientos, se hace la rebaja del 5 por 100. Tambien
hay losetas de Barcelona y Mahon á precios ba-
ratos y se hace toda clase de pavimentos con las
mismas condiciones y á plazos si fuese preciso.

BAÑOS DE AGUA DULCE.

Desde 1.º de mayo están abiertos para el ser-
vicio del publico, los titulados de «Bonanza» si-
tuados en la calle de Prim, núm. 11 á los pre-
cios siguientes:

Un baño..	4 rs. vn.
Id. id. con ropa..	5 " " "
Nueva baños..	36 " " "
Id. con ropa..	40 " " "

8-1